

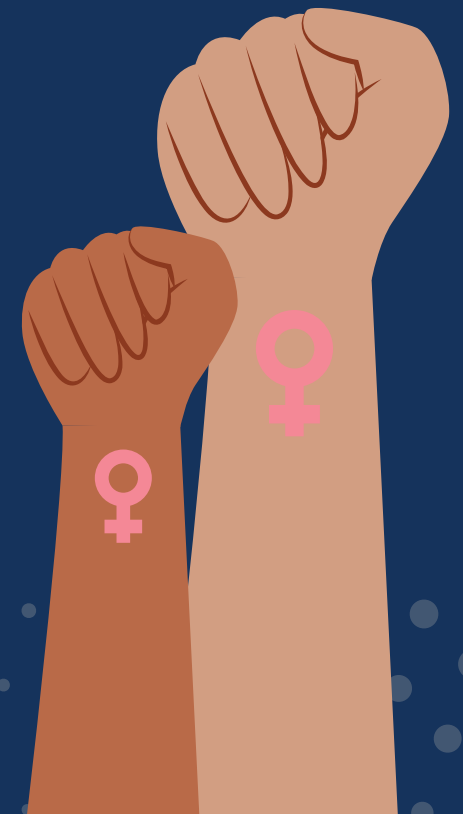
DECIDIMOS CUIDARNOS Y DISFRUTAR

DECIDIR es tu derecho.

Información sobre el **acceso al aborto**
en el marco de la Ley Nacional 27.610



OSPATCA | tel. 011 6091 7900





En Argentina,

tenés derecho a acceder a una interrupción del embarazo de manera legal, segura y gratuita, gracias a la **Ley Nacional 27.610**

¿Quiénes pueden acceder?

Todas las mujeres y personas con capacidad de gestar.

IVE

Interrupción Voluntaria del Embarazo

En qué situación:

En cualquiera en que la persona decida que quiere abortar, **hasta la semana 14 de gestación.**



Hasta la **semana 13 de gestación** se puede realizar ambulatorio. (tu casa, o un lugar seguro para vos).

ILE

Interrupción Legal del Embarazo

En qué situación:

A partir de la semana 15 de gestación, si el embarazo pone en peligro o riesgo tu salud o tu vida y/o si es producto de una violación.



A partir de la **semana 14 de gestación** se recomienda realizar internación.

Lo que tenés que saber...

- + Si tenés **menos de 13 años** podés acceder a la IVE o ILE con la asistencia de personas adultas en las que confíes.

Estas personas deben acompañarte en la toma de decisiones y deben firmar con vos el consentimiento informado.

- + Si tenés **entre 13 y 16 años** podés acceder a la IVE o ILE sin la necesidad de la autorización de una persona adulta.



En todas las situaciones es necesario que te acerques al centro de salud u hospital para informarte.

Tenés derecho a...

- + Recibir atención gratuita tanto en el sistema público como en obras sociales y prepagas.
- + Acceder a la práctica del aborto en un plazo máximo de 10 días corridos, desde que lo solicites.
- + Recibir del personal de salud un trato digno y respetuoso.
- + Que se garantice la privacidad en la consulta y la confidencialidad en el momento de la atención.
- + Recibir información actualizada, comprensible, veraz y en el lenguaje claro y con formatos accesibles según tus necesidades.
- + Contar, si así lo decidís, con el apoyo de personas de tu confianza durante el proceso de atención.
- + Recibir atención postaborto.

El Misoprostol y AMEU (Aspiración Manual Endouterina) son los procedimientos más utilizados.

Podés llamar al
0800 222 3444

Si...

- ✓ El hospital o centro de salud se niega a hacer efectivo tu derecho.
- ✓ Tu obra social o prepaga obstaculiza la práctica.
- ✓ Intentan venderte Misoprostol. Recordá que se entrega en el sistema público de salud y es GRATUITO.
- ✓ Si necesitás más información.



OSPATCA | tel. 011 6091 7900

